



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 093-2019-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 04 de abril de 2019.

VISTO: y; CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por las Leyes N° 27680 y 30305, Leyes de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades son personas jurídicas de derecho público con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas concordantes la finalidad de los Gobiernos Locales es representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, con las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades, considera pertinente extender reconocimiento a al cuerpo de Bomberos Voluntarios; Seccionario CBP - José Sánchez Zegarra, Seccionario CBP - Emerson Quispe Pacheco, Alumno CBP - Samuel Isasc Contreras Ayala, Aspirante CBP - Kathya Yashithr Castillo López, Aspirante CBP - Antony Edwards Ccollo Urbina y Aspirante CBP - Jordy Alfredo Pillpe Ucharima de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salvador san Juan Bautista N° 222 por labor de apoyo y humanidad del hecho suscitado en el mes de marzo del presente año donde se atendió de emergencia a una madre gestante;

En mérito a lo expuesto; y, estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y Artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y AGRADECER, a al cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salvador san Juan Bautista N° 222 por labor de apoyo y humanidad del hecho suscitado en el mes de marzo del presente año donde se atendió de emergencia a una madre gestante, a las siguientes personas:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
01	José Sánchez Zegarra	Seccionario CBP
02	Emerson Quispe Pacheco	Seccionario CBP
03	Samuel Isasc Contreras Ayala	Alumno CBP
04	Kathya Yashithr Castillo López	Aspirante CBP
05	Antony Edwards Ccollo Urbina	Aspirante CBP
06	Jordy Alfredo Pillpe Ucharima	Aspirante CBP

ARTÍCULO SEGUNDO.- HÁGASE, de conocimiento el presente acto resolutivo a los nominados en el artículo precedente, para su reconocimiento como tal; acorde a las formalidades prescritas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ
COMANDANCIA DEPARTAMENTAL ICA - AYACUCHO
COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS N° 222
"SALVADOR SAN JUAN"

08 ABR 2019

REG. N°:
Hora: Folio:
Firma:
.....



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Lc. María Luz Palomino Prado
ALCALDESA